

y Desarrollo Sostenible

17 JUL. 2017



Señor OSCAR CASTILLO PIÑA

Representante Legal CORPORACION INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS-CINDES Carrera 55 # 100-51 Ofc. 610 Barranquilla-Atlántico

Asunto: Rad. Nº 004984 del 9 de Junio de 2017

En atención al asunto de la referencia donde se solicita información para el trámite de permisos de pozos de agua para desarrollar el proyecto denominado "Implementación de un proyecto de Tecnificación y desarrollo productivo de unidades Agrarias en el Municipio de Santo Tomas", que se va ejecutar en el municipio de Santo Tomas-Atlántico, me permito informarle que luego de revisar el oficio allegado se tiene que la información aportada no es clara por lo que deberá presentar una descripción del proyecto bajo los parámetros del Decreto Único 1076 de 2015 y si es del caso se deberá iniciar ante esta Autoridad Ambiental el trámite de concesión de aguas para pozo profundo, según lo siguiente:

Artículo 2.2.3.2.9.1. Solicitud de concesión. Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a la Autoridad Ambiental competente en la cual expresen:

- a) Nombre y apellidos del solicitante, documentos de identidad, domicilio y nacionalidad. Si se trata de una persona jurídica, pública o privada, se indicará su razón social, domicilio, los documentos relativos a su constitución, nombre y dirección de su representante legal.
- b) Nombre de la fuente de donde se pretende hacer la derivación, o donde se desea usar el agua.
- c) Nombre del predio o predios, municipios o comunidades que se van a beneficiar, y su jurisdicción.
- d) Información sobre la destinación que se le dará al agua.
- e) Cantidad de agua que se desea utilizar en litros por segundo.
- f) Información sobre los sistemas que se adoptarán para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el cual se van a realizar.
- g) Informar si se requiere establecimiento de servidumbre para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras proyectadas.
- h) Término por el cual se solicita la concesión.
- i) Extensión y clase de cultivos que se van a regar.
- j) Los datos previstos en la sección 10 de este capítulo para concesiones con características especiales.
- k). Los demás datos que la Autoridad Ambiental competente y el peticionario consideren necesarios.

(Decreto 1541 de 1978, arto 54).

Artículo 2.2.3.2.9.2. Anexos a la solicitud. Con la solicitud se debe allegar:

- a. Los documentos que acrediten la personería del solicitante.
- b. Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor, y
- c. Certificado actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados sobre la propiedad del inmueble, o la prueba adecuada de la posesión o tenencia.















Así mismo se le informa que hasta tanto no se allegue la documentación Anterior no se podrá dar trámite a su solicitud.

Atentamente

JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCION (C)

Roger

Sin exp. Elaboró: Fabiola Andrade. Abogada Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido. Subdirectora Gestión Ambiental.

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Linea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad:BARRANQUILLA

Departamento:ATLANTICO

Código Postal:080002084

Envio:YG167478223CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: OSCAR CASTILLO PIÑA-CINDES

Dirección: KR 55 100-51 OFICINA

Ciudad:BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:080020516 Fecha Pre-Admisión: 18/07/2017 13:56:35

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011 Min.TIC Res Mesejeria Express 00:067 del 09/09/2011

8888

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

PO.BARRANQUILLA Orden de servicios

Valor Total:\$2.600

18/07/2017 13:56:35

YG167478223C0

Cerrado

Apartado Clausurado

Fallecido

Fuerza Mayor

No contactado

Hora: 33

00

88

0

3

5 õ

or

9

8044100 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA -Causal Devoluciones: BARRANQUILLA RE Rehusado Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C/T.I:802000339 r T NE No existe Referencia: Teléfono: Código Postal:080002084 NS No reside Ciudad:BARRANQUILLA Depto:ATLANT Código Operativo:8888530 NR No reclamado DE Desconocido Nombre/ Razón Social: OSCAR CASTILLO PIÑA-CINDES Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe: Dirección: KR 55 100-51 OFICINA 610 Código Postal:080020516 Tel. Código Operativo:8888510 Cindad:BARRANQUILLA Depto:ATLANTICO Pero Físico(grs):200 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Dice Contener: Peso Volumétrico(grs):0 Distribuidor: Peso Facturado(grs):200 C.C. Valor Declarado:\$0 Observaciones del cliente :3750 Gestión de entrega: Valor Flete:\$2.600 1er Costo de manejo:\$0

Principal Bogodá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogodá / www.4-72. comco Uirea Nacional: UI 8000 III 20 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carge 000200 del 20 de mayo de 2011/Min IC. Res. Mensajeria Expresa 000907 de 9 septembre del 2011 El usarin des egrass constancia que tuto concoriento del curistio ques empretre publicado en la pagina en 4-72 invitarii sa de tosas para proba le entrega del enno l'era ejectrar algun reclairas, serviciosidarie del 4-72 comos